

Estado libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Convocatoria No. 002/2021
Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N2-2021

JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación Pública No. EO-SOPOT-N2-2021, correspondiente a la Obra: **Rehabilitación de plafón y cambio de instalación eléctrica en Casa Cuna; ubicada en la localidad y Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.**

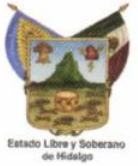
En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 17 de marzo de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de Ex Secretarios de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex-Centro Minero Edificio II-B, planta baja, sita en el km. 87.5 de la Carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hidalgo; **las personas físicas y morales**, así como los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo la reunión la **C. L.A. Yolanda García Ortiz, Directora de Licitaciones y Contratos**, adscrita a esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 28 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, y 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracción II inciso b) y 13 fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; con el objeto de llevar a cabo las aclaraciones y/o modificaciones, a las bases de esta Licitación; por tanto, se procede a realizar las aclaraciones pertinentes en el siguiente tenor, en las que se hacen constar correlativamente los acuerdos a que se llegaron.

El Servidor Público que preside el presente acto, fue designado Representante de esta Dependencia, por el Titular de la misma, mediante escrito S/N de fecha 07 de diciembre de 2020.

1. Los licitantes deberán preparar su proposición conforme a lo establecido en las bases de licitación, así como en las aclaraciones y/o modificaciones que, en su caso, resulten de esta Junta Pública.
2. Todas las modificaciones a las bases de licitación, sus anexos y cláusulas del modelo del contrato derivada del resultado de esta junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases de licitación, de conformidad con lo establecido por el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor, y deberán anexarse a su proposición.
3. La maquinaria y equipo de construcción mínimo deberá ser lo que el licitante puede utilizar para la correcta ejecución de la obra.
4. El licitante deberá comprometer en el documento T-6, de su proposición, a un superintendente de construcción con el perfil y experiencia que se establecen en el punto T-6.2 numeral 3 fracción b, lo mantendrá permanentemente en obra y contará con facultades suficientes para dar cumplimiento al contrato.

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N2-2021

5. El contratista deberá contar con su propia bodega para almacenar material, así como la oficina de su residencia de obra.
6. Se reitera por este conducto, que de acuerdo con lo indicado en la convocatoria No. 002/2021, de fecha 08 de marzo de 2021, la fecha límite para la venta de bases de esta licitación, quedo cerrada a las 16:15 hrs. del día 16 de marzo de 2021.
7. Se Informa a los licitantes que para la ejecución de la obra objeto de esta licitación, se deberán aplicar las normas y especificaciones que se encuentran descritas en la página web **s-obraspublicas.hidalgo.gob.mx**, así como en las bases de esta licitación en el Capítulo I numeral 13.
8. Se informa a los licitantes que deberán integrar de manera impresa y firmada cada uno de los documentos entregados por la convocante en el documento T-12.
9. Se informa a los licitantes que deberán de apegarse a las especificaciones particulares de cada uno de los conceptos que integran el catálogo de conceptos de trabajo de la presente licitación.
10. El no atender puntualmente uno o varios puntos de lo establecido en la presente acta de junta de aclaraciones, o si habiéndolos presentado no incluya toda la información solicitada, o no se ajuste sustancialmente a lo requerido, será motivo para desechar su proposición. (Art. 40 y 44 de la Ley).
11. Se informa a los licitantes participantes que en las bases de esta licitación en el documento T-3 planeación, inciso 4.- Letreros Informativos del motivo de ejecución de la obra, no se tomará en cuenta, y no se incluirá en los costos indirectos debido a que **No Aplica**.
12. Se ratifica a los licitantes que, de conformidad a lo establecido en las bases de Licitación, Capítulo I, Información General, en el numeral 11, no negociación de condiciones. - ninguno de los requisitos y condiciones contenidas en las bases de licitación, así como la documentación de las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas. (Art. 39, Fracc. VII de la Ley).
13. Se informa a los licitantes que respecto a lo establecido en las bases de Licitación en el Capítulo I.- Información General.- Numeral 5.- Para participar; Fracción 5.- el licitante deberá estar inscrito en el Registro del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado vigente, debiendo contar con la siguiente especialidad: **Edificación**, conforme a las partidas del catálogo de conceptos para la ejecución de la obra objeto de la presente licitación, lo anterior para garantizar que el licitante que resulte ganador cuente con la experiencia necesaria para llevar a cabo todos y cada uno de los trabajos.
14. Todos los formatos y modelos de escritos anexos a los formularios de las propuestas técnica y económica que la convocante integra en las bases de Licitación, podrán ser reproducidos por el licitante, respetando obligatoriamente toda la información requerida en cada uno de ellos y deberán ser presentados de manera impresa, anexando firmados los que se entregan en las bases de esta licitación. (Cap. III.- Preparación e integración de la proposición, numeral 4, fracción 4 y art. 24 fracc. I del Reglamento).



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N2-2021

15. Se informa a los licitantes que dando cumplimiento al Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se fijará una copia de la carátula de la presente acta para su difusión, en la Dirección de Licitaciones y Contratos de la convocante y se entrega copia de la presente acta a los licitantes que intervinieron.
16. Se informa a los licitantes participantes que se anexa en las bases de licitación como causal de desechamiento en el Capítulo IV.- Evaluación y Adjudicación; numeral 6.- Capacidad Financiera, fracción 2: Cuando no presenten los estados financieros auditados de los dos años anteriores y comparativo de las razones financieras básicas.
17. Se informa a los licitantes participantes que **no será motivo de descalificación** el presentar dentro o fuera del sobre el original o copia certificada del Registro del Padrón de Contratistas.
18. Se informa a los licitantes participantes en este procedimiento que el licitante que resulte ganador de esta licitación deberá presentar previo a la firma del contrato, un escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés; en caso de que el licitante ganador sea persona moral, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 49 fracciones IX, X y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; mismo que se hará del conocimiento del Órgano interno de control en esta Dependencia.
19. Se informa a los licitantes participantes que en las bases de esta licitación pública en el **CAPITULO I.- INFORMACIÓN GENERAL, numeral 20.- PLAZO DE EJECUCIÓN**

Dice:

1.- El licitante al formular el programa general de los trabajos, deberá considerar que el plazo estimado de ejecución de los trabajos será de **31 días naturales**, siendo la fecha estimada de inicio el día **08 de abril del 2021** y la fecha estimada de terminación el día **08 de mayo de 2021**.

Debe decir:

1.- El licitante al formular el programa general de los trabajos, deberá considerar que el plazo estimado de ejecución de los trabajos será de **184 días naturales**, siendo la fecha estimada de inicio el día **08 de abril del 2021** y la fecha estimada de terminación el día **08 de octubre de 2021**.

Lo anterior para que sea considerado en la preparación y presentación de su proposición.

20. El Licitante Grupo Arcodem, S.A. de C.V., dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, Numeral I de las Bases, Presento escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y realiza las siguientes preguntas o aclaraciones:

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N2-2021

PREGUNTAS:

1.- EN LA VISITA DE OBRA PUDIMOS OBSERVAR QUE EXISTEN REGILLAS DE SALIDA DE AIRE ACONDICIONADO, QUE SEGÚN LO COMENTADO POR LOS ENCARGADOS DE LA NUEVA CASA CUNA SE ENCUENTRAN FUERA DE SERVICIO, NUESTRA PREGUNTA ES LA SIGUIENTE:

¿CUAL SERA EL PROCEDER CON ELLOS, SE CANCELARAN DEFINITIVAMENTE O SE MANTENDRAN ABIERTAS?, YA QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LO ESTABLECIDO COMO CAMBIO DE PLAFON CORRIDO DE TABLAROCA

RESPUESTA:

LA INSTALACION DEL AIRE SE MANTENDRIA SI LA ADMINISTRACION DEL INMUEBLE ASI LO DECIDE, DE LO CONTRARIO SE CANCELARIA DEJANDO OCULTA LA INSTALACION

2.- DOCUMENTACION CAPACIDAD FINANCIERA PUNTO 6.2.1. Y 6.2.4. REFERENTE A LA DOCUMENTACION O INFORMACION DEL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO EN EL SAT, LA PLATAFORMA NO ARROJA NINGUN RESULTADO SOBRE DICTAMENES PRESENTADOS Y SITUACIONES, DEBIDO A QUE LA PLATAFORMA SE ENCUENTRA SATURADA POR LAS DECLARACIONES ANUALES DE PERSONAS MORALES, LA PREGUNTA ES LA SIGUIENTE:

¿ SE ACEPTA LA BUSQUEDA CON FECHA NOVIEMBRE 2020 Y ANEXAR UN ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADO POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO PARA SOLVERTAR EL PUNTO O AMBOS O QUE DOCUMENTOS SE PUEDEN PRESENTAR SI LA PLATAFORMA DEL SAT NO NOS EXPIDE ESTE DOCUMENTO?

RESPUESTA:

SE PUEDE PRESENTAR LA CONSTANCIA EMITIDA POR EL COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS REGISTRADOS QUE LOS ACREDITA PARA PODER DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, DICHAS CONSTANCIAS LAS DEBEN PRESENTAR POR CADA EJERCICIO FISCAL.

21. El Licitante Francisco Rivera Islas, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, Numeral I de las Bases, Presentaron escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y no realiza preguntas o aclaraciones.

Una vez aceptadas las aclaraciones y acuerdos anteriores por los licitantes participantes; se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y lo aplicable de su Reglamento; así como lo establecido en las bases de esta licitación, relativo a esta Junta de Aclaraciones, a las bases de licitación que nos ocupa.

Se informa a los licitantes que, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, esta es la única Junta de Aclaraciones.

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N2-2021

No habiendo otro punto que tratar y hacer constar, se da por concluida la presente junta siendo las 10:50 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

<p>La Directora de Licitaciones y Contratos</p>  <p>_____ L.A. Yolanda García Ortiz</p>	<p>Por la Dirección de Precios Unitarios</p>  <p>_____ Arq. María Dolores Jiménez Rendon</p>
<p>Por el Órgano Interno de Control de la SOPOT.</p>  <p>_____ Ing. Juan Carlos Sánchez Cortes</p>	<p>Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo</p>  <p>_____ L.D. Rómulo García Ortega</p>
<p>Por la Dirección General de Obra Publicas e Infraestructura</p>  <p>_____ Arq. Marisol Granados León</p>	<p>Por la Secretaria de Contraloría</p> <p>_____ No se presento</p>
<p>Por la Unidad de Planeación y Prospectiva</p> <p>_____ No se presento</p>	<p>Por la Secretaría de Finanzas Públicas</p>  <p>_____ L.B. Jacqueline Domínguez Olmedo</p>
<p>Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo</p> <p>_____ No se presento</p>	<p>Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC</p> <p>_____ No se presento</p>
<p>Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC</p> <p>_____ No se presento</p>	<p>Por la Coordinación General Jurídica</p> <p>_____ No se presento</p>

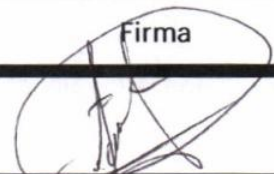
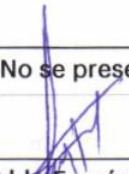
Licitación Pública No. EO-SOPOT-N2-2021

<p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo</p>  <p>Arq. Enrique Escamilla Sánchez</p>	<p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo</p>  <p>Arq. Marco Antonio Gayosso Rivera</p>
--	---

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

No se presento

Por los licitantes participantes

	Nombre	Firma
1.-	Francisco Rivera Islas	 _____ C. Francisco Rivera Islas
2.-	Grupo Constructor IIACSA, S.A. de C.V.	_____ No se presento
3.-	AXR Construcciones, S.A. de C.V.	_____ No se presento
4.-	Maribell García Cervantes	_____ No se presento
5.-	Grupo Arcodem, S.A. de C.V.	 _____ Arq. Oswaldo Fernández Gutiérrez

Nota: Estas firmas pertenecen al Acta Circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación Pública No. EO-SOPOT-N2-2021 correspondiente a la obra: **Rehabilitación de plafón y cambio de instalación eléctrica en Casa Cuna;** ubicada en la localidad y Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

